

---

# GACETA DE LA REGENCIA

## DE ESPAÑA E INDIAS

### DEL SABADO 21 DE SETIEMBRE DE 1811.

---

#### GRAN-BRETAÑA.

*Londres 3 de setiembre.* Tenemos el pesar de que continua en el mismo estado de peligro la importante vida de S. M. —

La carta siguiente de Rio-Janeyro, escrita por una persona respetable, da á conocer que la América meridional española no se halla en el estado que pintan las gacetas de la junta de Buenos-Ayres.

“*Rio Janeiro 2 de junio.* Acabamos de recibir noticias de Buenos Ayres, segun las cuales Goyeneche y sus valientes compañeros de Lima han atacado y derrotado completamente el ejército revolucionario, mandado por el Dr. Castelli. La accion ha sido sobre las alturas de la Paz, en un sitio llamado el Aguadero. — El gobernador Velasco está en Santafé, á 100 leguas de Buenos Ayres, con 5000 paraguayos y 1500 portugueses. Su intencion es marchar contra Buenos Ayres, luego que haya reunido fuerzas suficientes, y particularmente cuando haya verificado su reunion con el virey Elío que manda las tropas de Montevideo. — El virey de Lima, á consecuencia de los sucesos de Chile, ha mandado bloquear el puerto de Valparaiso para impedir la comunicacion de extrangeros y españoles con aquel país. Muchos buques armados por particulares se han hecho á la vela para sostener la buena causa, y se cree que los habitantes de Chile tendrán que reducirse á la obediencia debida. — No me es posible hablar menudamente de todo lo que pasa: pero creo que puedo asegurar que los españoles fieles á su soberano, no deben temer desgracia ninguna en las orillas del rio de la Piata.” (*Correo de Inglaterra.*)

#### ESPAÑA.

*México 30 de mayo.* Hoy se han celebrado en esta capital los felices dias de nuestro católico monarca el Sr. D. FERNANDO VII, con toda la solemnidad que ha sido consiguiente á las virtudes públicas de fidelidad y patriotismo con que se distinguen estos honrados habitantes. Al efecto se anunció la víspera con repique general de campanas á vuelo al toque de las 12 y las oraciones, á que siguió

la iluminacion y serenata de músicas militares en la gran plaza de armas. En esta mañana, iluminado magestuosamente el gran templo metropolitano, se celebró una misa solemne con asistencia del Excmo. Sr. virrey, real audiencia, nobilísima ciudad y demas tribunales políticos y militares del estado. Concurrieron tambien á hacer las salvas acostumbradas los patriotas de artillería, haciendo la de fusil al tiempo del santo sacrificio una compañía de granaderos del comercio, y sirviendo de escolta al Excmo. Sr. virrey y real audiencia, con lo demas del acompañamiento, otra de los patriotas de caballería. — El concurso á la funcion ha sido de lo mas numeroso y lucido en uno y otro sexô, manifestando un general entusiasmo que indica el puro y constante amor que todos tributan al mas deseado de los monarcas españoles. En la tarde hubo paseo público, con toda la brillantez y gala de costumbre, concluyendo el dia con salvas de artillería, iluminaciones y una escogida funcion de teatro.

*Puertorico 15 de julio.* Los asuntos de la provincia de Venezuela siguen en el desórden que era consiguiente al espíritu de inmoralidad y anarquía que dictó los primeros movimientos de la insurreccion. Despues de la expedicion infructuosa que emprendieron los rebeldes contra Coro, en que fueron derrotados vergonzosamente, con pérdida de 600 de los suyos, por los leales habitantes y tropas de aquella ciudad; D. Fernando de Toro, que habia sido el comandante de la expedicion, fué desterrado de la capital. El mando en gefe de la milicia de que se le habia despojado, se dió con el título de teniente general al sebradamente célebre D. Francisco Miranda, natural de Caracas, hombre turbulento, que arrojado sucesivamente de varios paises, habia acudido al suyo á atizar el fuego de la rebelion, que ya otra vez habia intentado encender, aunque en vano. Posteriormente se han concebido sospechas de que sus miras eran mas altas de lo que convenia á la ambicion de otros compañeros suyos, y de que aspiraba á reynar en su patria: de resultas se asegura que ha tenido que buscar su salud en la fuga, y aun hay quien añade que ha sido cogido, y que probablemente perderá la vida en un patibulo. Tales son las escenas que con otros muchos atropellamientos, destierros y prisiones presencia aquel desgraciado territorio, entregado al furor de pecos ambiciosos, que olvidados de la situacion de sus antiguos hermanos en Europa y de la prision en que gime su legítimo monarca, se han separado de la gran causa que sostiene la nacion española, y baxo frívolos y falsos pretextos solo tratan de su engrandecimiento personal.

*Sarreal 21 de julio.* Los franceses han impuesto al corregimiento de Tarragona una contribucion de 800000 duros *por derecho*, segun dicen, *de conquista*. A Reus han señalado 100000, 80000 á Valls, y así á proporcion á los demas pueblos. — Les llegan muchos heridos: ántes de ayer salieron 50 carros cargados de ellos para Tortosa, adonde tambien conducen mucha artillería desde Tarragona.

*Sanahuja 1.º de agosto.* El general Suchet llegó á Cervera el 27

del pasado por la mañana con 450 caballos y 3000 infantes, y por la tarde salió con direccien á Lérida: se habla con mucha variedad acerca del objeto de su viage. Daxó en Cervera de 500 á 600 hombres: de los cuales salieron 150 á otro dia escoltando 260 heridos que lo habian sido en la parte de Monserrate é Igualada, é iban á Lérida. La guarnicion de Cervera hace frecuentes correrías á los pueblos comarcanos en busca de víveres: no se sabe á punto fixo su número, porque varía continuamente. El 30 de julio fueron rechazados de Capellades, donde intentaron entrar: en las inmediaciones de Igualada continua el tiroteo, y varios pueblos del contorno se han negado á aprontar los víveres que les pidea. Habian empezado á fortificar la universidad de Cervera, pero parece que lo han suspendido. Han publicado varios bandos, prohibiendo, sopena de la vida, que vayan mas de dos juntos, y mandando que el corregidor, regidores y demas empleados públicos se presenten en el término de tres dias, con amenaza, en caso contrario, de confiscar sus bienes y quemar sus casas. Otro bando previene que los quintos y demas que hayan hecho armas contra los franceses, se retiren á sus casas. — En Lérida deben reunirse 500 carros para conveys. Aseguran que de aquella plaza han salido algunas compañías para Aragon.

*Mataró 3 de agosto.* Han sido arcabuceados aquí 5 malhechores y una muger, que conducian pliegos á los franceses.

Se presentan muchos desertores al brigadier D. Francisco Milans para la formacion de los batallones.

Se asegura que los franceses del Ampurdan padecen muchas enfermedades, y que hay 4000 de ellos en los hospitales de Perpñan.

*Oliana 9 de agosto.* Los somatenes y tropas de D. Juan Clarós han tenido varios choques con la division francesa que ayer ocupaba el punto de la Manresana. Antes de ayer llegaron á Cervera muchos carros de enemigos heridos, y luego salieron para Tárrega.

*Céllent 10 de agosto.* Desde el dia en que los franceses ocuparon el santuario de Monserrate, no han cesado de incomodarlos y escopetearlos los somatenes de este corregimiento; pero las dos acciones de mas consideracion han sido las de 5 y 9 de este mes, como se verá por los dos partes del comandante de somatenes D. Ramon Mas á esta comision corregimental de Manresa.

1.º *Del 5 de agosto.* “Resolví ayer atacar á los malvados de Monserrate con el fin de ver y probar por mí mismo sus fuerzas y atrincheramientos. A las dos de la madrugada de hoy lo he verificado con 400 somatenes, que distribuidos en dos divisiones, una á cargo de mis ayudantes D. Francisco Riera y D. Párrico Soler, y la otra mandada por mí mismo y D. Antonio Balaguer, han embestido la montaña por la sierra de Olivér y por San Celis, hasta llegar á la carretera la division que yo mandaba, arrojando á viva fuerza los piquetes y cuerpos de guardia de los enemigos que la cubrian, quedando dueños de ella por mas de 3 cuartos de hora. Mien-

tras que esto sucedia, la division que atacaba á Sta. Cecilia, y que debia envolver á los enemigos entre los dos fuegos, ha topado con la artillería que guarnece aquel campamento, y no ha podido apoderarse de él por carecer los somatenes del armamento que para ello se requiere. Viendo entonces que se me hacia imposible coger á los enemigos, que desordenados habian por la carretera, á causa de no haber podido penetrar la division que atacaba á Sta. Cecilia, he mandado parar el fuego, y retirarnos á las anteriores posiciones. Mochilas, capotes, morriones &c., cogidos en los cuerpos de guardia que hemos sorprendido, han sido el fruto de este ensayo. No puedo asegurar hasta ahora el número de muertos y heridos que han tenido los enemigos. Por nuestra parte no hay mas que heridos. Recomendando á los capitanes de las compañías que se han portado con valor y bizarría, principalmente al de la primera compañía de Manresa Don Mauricio Fábrega, algunos paisanos de Casteligalí, Gerónimo Noguera y Bernardo Casajoana, de Cellent."

2.º *Del 10 id.* "A la mañana de ayer atacué á los enemigos, que en número cierto de 400 hombres ocupaban á Menistrol, con el fin de inutilizar los molinos, que son el objeto por el cual tomaron aquel punto. Con la division de 500 hombres he logrado desalojarlos de todos los parapetos que tenian en la derecha del rio, por la cual yo atacaba, de los campamentos de sobre el pueblo y de la calle que llaman de Birerta, obligándolos á escaparse por la montaña arriba. Mas ha frustrado en parte mi intento la inobediencia de una division de 200 hombres que habia mandado atacasen por la izquierda del rio y puente de Menistrol, una hora ántes del amanecer, con el fin de llamar la atencion del enemigo por aquella parte. Esta division no ha cumplido, ocasionando con esto que el enemigo no ha desocupado el puente, y que no me ha salido la empresa del modo que deseaba. Nuestra pérdida ha sido de 4 hombres con algunos heridos; entre los primeros se cuenta con dolor de todos los somatenes el capitán de la primera compañía D. Mauricio Fábrega, verdaderamente digno de mejor suerte. La de los enemigos es considerable, y sin duda mucho mayor."

*Berga 13 de agosto.* La junta superior de este principado, de acuerdo con el general en jefe D. Luis Laey, su presidente, ha dispuesto, con arreglo á lo mandado por el Gobierno supremo, formar nuevamente la junta de agravios en la ciudad de Vich, donde ya se halla instalada en debida forma.

El 10 del corriente fueron aprehendidos 5 individuos de esta villa que habian abandonado el somaten, y han sido condenados por la junta superior á trabajar en las obras de fortificacion de la plaza de Cardona por espacio de 3 meses, con solo el pan y etapa. Ayer han sido conducidos á su destino, y por regla general se ha señalado la misma pena á todos los que incurran en igual delito.

*Toledo 14 de agosto.* El 10 por la mañana entró en esta ciudad el general Lorge, gobernador que era de Manzanares, con una es-

colta de 200 caballos y 200 de infantería alemana, 2 cañones de á 4 y una caja de municiones; y de madrugada salió el 12 para Madrid con toda la escolta que traxo, y alguna mas de esta guarnición con 2 cañones. Al mismo tiempo salió Almenara para Talavera y la Puebla con bastante escolta de caballería, infantería y un cañon; sin duda con el objeto de continuar su comision de despojar de granos á la provincia, y de reducir á la desesperacion á sus habitantes.

*Talavera 23 de agosto.* El dia 13 llegó á esta el marques de Almenara; ha cargado al partido de Talavera 77000 fanegas de trigo y 53000 de cebada; y ayer marchó con direccion á la Puebla. — Las tropas de Marmont desfilan hácia Castilla: el cuartel general sale el 25. — Se hallan presas en estas cárceles mas de 100 personas de tierra de Toledo, con ocasion y de resultas de las requisiciones de los franceses.

*Puebla de Montalvan 23 de agosto.* Ayer llegó Almenara con bastante dinero que ha sacado de Talavera, y hoy ha salido para Toledo con 800 ó 900 hombres de escolta, y muchos carros de enfermos que se trasladan á Madrid.

Entre el comandante aleman de este canton y el frances del de Cebolla, ha habido contestaciones por intentar ambos conocer privativamente en la extraccion de granos, hasta el extremo de desafiar el aleman, con sola su compañía de granaderos, á los 350 hombres que manda el frances, quien al fin cedió hasta la resolucion del general y prefecto de Toledo. Cinco veces lo han consultado, y otras tantas fueron interceptados los pliegos. Al fin el aleman escribió con un capitán, escoltado por 50 hombres de infantería y 25 de caballería; pero aunque ha vuelto el oficial, no se ha publicado la decision.

*Valencia 26 de agosto.* Han llegado á esta ciudad 90 prisioneros franceses, incluso un oficial, que remite el brigadier D. José Duran, comandante de la division de Soria. Los 87 son el resultado de las dos acciones sostenidas contra los enemigos, el 15 del pasado en Ariza y el 24 en Calatayud. En esta última se cogieron ademas 16 gendarmas, con un oficial y un tambor, todos españoles, que como cogidos con las armas en la mano contra su patria, fueron condenados, con arreglo á lo resuelto en junta de gefes y á las reales órdenes, á ser pasados por las armas, á excepcion del tambor, á quien su corta edad libertó de esta pena. Los prisioneros restantes fueron cogidos por D. Marcos Luna, comandante de una partida de la misma division de Soria, que perseguido por la guarnicion francesa de Tarazona, se situó ventajosamente, aprovechándose de su conocimiento del terreno, á retaguardia del enemigo, le hizo fuego, le mató un lancero y cogió los 3 prisioneros.

## ARTICULO DE OFICIO.

*El Consejo de Regencia se ha servido expedir el decreto que sigue:*

**D. FERNANDO VII**, por la gracia de Dios, rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el Consejo de Regencia, autorizado interinamente, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que en las Cortes generales y extraordinarias, congregadas en la ciudad de Cádiz, se resolvió y decretó lo siguiente:

„Las Cortes generales y extraordinarias, queriendo que los pósitos del reyno, en el estado ruinoso y casi nulo en que se hallan, no continúen siendo una carga insoportable de las muchas que agobian al labrador; que no desaparezcan inútilmente los pocos fondos cobrables que les quedan, y que en la necesidad de invertirlos en las urgencias del estado se respete en lo posible este patrimonio de la clase mas recomendable por su situacion y sus desgracias, decretan:

1.º Que los pósitos del reyno queden desde el día al cuidado y direccion de las juntas provinciales.

2.º Que por medio de las comisiones de partido y de los pueblos, establecidas en el reglamento de dichas juntas de provincia, exáminen el estado de cada uno, dando por excluidas de estos fondos las fanegas fallidas é incobrables, y acrediten las que se hayan gastado en raciones y demas surtido de nuestras tropas, para cuyo exámen dispondrán las citadas juntas lo que crean conveniente.

3.º Que las fanegas de trigo que deban los labradores, y se puedan reintegrar, se cobren por medio de las comisiones sin creces, y se empleen en la manutencion de los exércitos, llevando razon exácta de las que se apliquen y hayan aplicado á este objeto, para verificar su reintegro cuando lo permitan las circunstancias de la nacion.

4.º Que se extingan las oficinas creadas en la corte para la direccion de estos fondos.

5.º Que en los asuntos judiciales y contenciosos que puedan ocurrir en el día, conozcan en primera instancia las justicias ordinarias, y en apelacion las chancillerías y audiencia del territorio. — Lo tendrá entendido el Consejo de Regencia, y dispondrá lo necesario á su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular. — *Juan José Guerra*, presidente. — *Manuel García Herreros*, diputado secretario. — *José de Cea*, diputado secretario. — Dado en Cádiz á 24 de agosto de 1811. — Al Consejo de Regencia.”

Y para la debida execucion y cumplimiento del decreto que precede, el Consejo de Regencia ordena y manda á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que le guarden, hagan guardar, cumplir y executar en todas sus partes. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. — *Gabriel Ciscar*, presidente. — Ausente *D. Joaquin Blake* con permiso de las Cortes. — *Pedro de Agar*. — En Cádiz á 25 de agosto de 1811. — A *D. Ignacio de la Pezuela*.

El brigadier D. Manuel María Pasterlá, comandante general del condado de Nebia, con fecha de 5 del actual, remite al general en jefe interino del cuarto ejército, el parte que con la de 3 del mismo le da el gobernador interino del castillo de Paymogo, D. Bruno Gayoso, capitán del regimiento de infantería de Lena, cuyo tenor es el siguiente:

“Los enemigos en número de 800 infantes y 300 caballos se presentaron á vista de esta fortaleza á las 5 de la mañana de 29 del pasado, amenazando el ataque por diferentes puntos: inmediatamente hice colocar en los parapetos y baterías la valiente y corta guarnición que en él hay. Luego que estuvieron á tiro de la artillería, se principió el fuego de esta con tanto acierto y viveza, que fueron desalojados de algunos pinares en que se colocaron, recogiendo en guerrillas al pueblo en donde se parapetaron, haciendo un vivo fuego durante todo el día, á lo cual se le correspondió por nuestra fusilería, tanto que no pudieron salir de las casas y corrales en todo él. A las 11 de la mañana colocaron 2 obuses de á 5 pulgadas á retaguardia de la ermita de S. Sebastian, desde donde nos tiraron 10 granadas, de las cuales ninguna ofendió á esta fortaleza, no dando lugar á que disparasen otras, por habérseles desmontado dicha batería con 6 cañonazos de á 12. A las 4 de la tarde se presentó un teniente coronel enemigo á parlamentar, el cual fué admitido y conducido dentro de este castillo con los ojos vendados. Nos intimó la rendición, haciéndonos ver la poca porción de agua que teníamos, por lo cual concluyó manifestando seríamos pasados á cuchillo, si no nos rendíamos inmediatamente; pero le contesté que hasta sucumbir baxo las ruinas nos defenderíamos con la mayor obstinacion. En el interin se verificó el parlamento, se me avisó por los centinelas de los baluartes que los enemigos habian construido otra batería en un pinar, que se halla en el camino de la Corte del Pinto, pero inmediatamente que se le dispararon algunos cañonazos, se les hizo callar sus fuegos y retirarse del mencionado pinar, continuando el fuego de fusil hasta las 8 de la noche, retirándose al amanecer del 30 por el camino de Sta. Barbara y la Puebla. El fruto de esta brillante defensa ha sido perder el enemigo 70 muertos, entre ellos 2 oficiales y 100 heridos, dexando en nuestro poder 11 caballos correspondientes al depósito; siendo la nuestra un soldado muerto del regimiento del Rey. Se han distinguido por su mucho valor y acierto el teniente de artillería D. Francisco Pinet, el alférez graduado de teniente D. Juan Romero (hijo del famoso alcalde de Montellano, tan conocido en nuestros papeles públicos por el patriotismo é intrapidez que mostró en la vigorosa defensa de dicho pueblo) y el alférez del R. y D. José Garcia Navarro. No tengo voces con que elogiar á todos los soldados, cabos y sargentos de esta guarnición, y en especial á los del real cuerpo de artillería, que con tanto acierto y serenidad se portaron en este día.”

*Lista de los donativos voluntarios que han hecho varios naturales del obispado de Santander, residentes en Cádiz é Isla de Leon, para auxiliar á las tropas de la division cántabra al mando del brigadier D. Juan Diaz Porlier, y se han entregado á su depositario D. Francisco de Bustamante y Guerra, de este comercio.*

*En Cádiz.* — D. José Gonzalez y D. José Diaz Martínez, como apoderados, y á nombre del gremio de montañeses, 49.693 rs. y 17 mrs. D. Patricio Gutierrez de Teran, como capataz mayor por la compañía de trabajadores de la real aduana, 6000. D. Ignacio Gutierrez de Celis, cabo principal de la compañía de ajameles de á caballo, por sí y en nombre de dicha compañía, 3000. D. Pedro Bedoya, 400. D. Joaquin Diaz del Valle, 100.

*En la Isla de Leon.* — D. Manuel de Cabiedes, 10000. D. Manuel Martinez Conde, 3000. D. Domingo del Rio, 2500. D. Manuel García Rodríguez, 2000. D. Esteban García é hijo, 2000. D. Francisco del Corral, 2000. D. José de Teran, 2000. D. Pedro de Mier y Teran, 2000. D. Manuel de la Torre, 1500. D. Antonio y D. Manuel Gutierrez del Corral, 1500. D. Clemente Velez, 1500. D. Francisco Mantilla é hijo, 600. D. Manuel Perez Gonzalez, 600. D. Bernardo Salceda, 600. D. José San Juan, 600. D. Manuel Gutierrez de Ceballos, 600. D. Manuel de Olea, 500.

*Mozos de las tiendas.* — D. Manuel Gonzalez Riancho, 500. D. José Gomez Soldado, 300. D. Antonio Tagle, 300. D. José del Rivero, 200. D. Manuel Salceda, 200. D. José Candido Sanchez, 200. D. Juan García, 200. Don Dionisio de Hoyos, 200. D. Pantaleon y D. Severo Merino, 240. D. Antonio Diaz del Olmo, 200. D. Antonio Diaz Tagle, 160. D. Antonio Gonzalez de Colombres, 160. D. José Antonio de la Torre, 120. D. Antonio García Teran, 120. D. Pedro de Teran, 120. D. Bernardo García de los Rios, 120. D. Tomas del Corral, 120. D. Manuel Tornero y D. Antonio Hidalgo, 140. D. Juan Antonio Diaz de Celis, 100. D. José Santiago Palacios, 100. D. Pedro de Cabiedes, 100. D. Diego de los Rios, 100. D. Francisco Eugenio del Corral, 100. D. Pedro de Hoyos, 100. D. Ildefonso del Corral, 100. D. José Gonzalez de Rueda, 60. D. Juan Diaz Cosio, 100. D. Antonio Gomez Porras, 100. D. Joaquin Sanchez, 100. D. José Vela Mesones, 100. D. Manuel Sanchez de la Torre, 100. D. Carlos de Hoyos, 100. D. Felipe Argunedo, 100. D. Manuel Velez de Villa, 100. D. José Muñoz, 100. D. Antonio Ruiz, 100. D. Nicolas Molleda, 100. D. José Gonzalez, 100. D. Francisco Fernandez, 100. D. Antonio Arri, 100. D. Pedro Gonzalez, 100. D. Manuel Sanchez Calderon, 100. D. Agustin del Piélagos, 100. D. Francisco Rodriguez de los Rios, 100. D. José Gutierrez y D. Pedro Hidalgo, 100. D. Francisco Fernandez, 100. D. Marcos de los Rios, 100. D. Juan Perez, 100. D. Mateo Rodriguez, 100. D. José Pedrosa, 100. D. José Rasilla, 60. D. Eugenio Gutierrez, 100. D. Antonio Ortegon, 100. D. Manuel Sanchez, 100. D. Francisco de la Vega, 100. D. Manuel Velez Campa, 100. D. Santiago García, 100. D. José García del Barrio, 100. D. Alexandro Marina, 100. D. Juan García del Barrio, 100. D. Juan de Ceballos Argumeda, 100. D. Antonio Seberon, 100. D. José Escalante, 100. D. Ramon de Renedo, 100. D. José de la Campa, 100. D. José Mancina, 100. D. Vicente Gutierrez, 100. D. José de Rueda, 100.

*(Se continuará.)*